



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202600195

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	4

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. “Estatal”.

1.3.- Introducción y alcance

MC MUTUAL es una mutua colaboradora con la Seguridad Social que cuenta con una plantilla aproximada de 1.900 profesionales.

Con el fin de garantizar procesos de selección **objetivos, transparentes, trazables y eficientes**, MC MUTUAL precisa disponer de un **sistema integral de reclutamiento y selección**, que permita:

- Publicar y difundir ofertas de empleo.
- Gestionar candidaturas de forma estructurada.
- Acceder a una base de datos amplia y actualizada de currículums.
- Facilitar la criba y preselección de candidatos.
- Obtener información y estadísticas de los procesos selectivos.

La herramienta deberá contribuir a la mejora continua de los procesos de gestión de personas ya la adecuación entre los perfiles profesionales requeridos y las candidaturas disponibles.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El servicio objeto del contrato consistirá en la prestación, implantación y uso de un sistema integral de reclutamiento y selección de personal, basado en una plataforma tecnológica tipo portal de empleo, accesible tanto vía web como mediante aplicación móvil (app), que permita a MC MUTUAL gestionar de forma centralizada, digitalizada y eficiente los procesos de atracción, reclutamiento y preselección de personal.

El sistema deberá incluir, como mínimo:

- Licencia de uso de una plataforma online de reclutamiento y selección de personal y **Aplicación móvil (app)**, compatible al menos con sistemas operativos **iOS y Android**.
- Acceso a funcionalidades de publicación de ofertas, gestión de candidaturas y consulta de bases de datos curriculares.
- Soporte técnico, formación y acompañamiento durante toda la vigencia del contrato.
- Generación de informes y estadísticas de los procesos de selección.

La plataforma y la aplicación móvil deberán estar plenamente integradas, garantizando la coherencia, sincronización y disponibilidad de la información en tiempo real, así como una experiencia de uso homogénea para los usuarios.

La plataforma deberá facilitar la promoción de la marca empleadora de MC MUTUAL mediante espacios corporativos personalizados que permitan la publicación de contenido institucional, material audiovisual y elementos de identidad corporativa.

El sistema deberá ser escalable y adaptable a las necesidades de MC MUTUAL, permitiendo la incorporación de nuevas funcionalidades durante la vigencia del contrato sin afectar a la continuidad del servicio.

2.1 Funcionalidades mínimas del sistema

A continuación, se describen las características técnicas del sistema objeto de contratación:

2.1.1 Gestión y publicación de ofertas de empleo

- Publicación de ofertas de 30 ofertas simultáneamente ampliable a 5 durante el período de 1 de mayo al 31 de agosto.
- Archivado de 20 ofertas, pudiendo gestionar los currículums de cada una de ellas.
- El servicio de publicación de ofertas deberá dar cobertura a nivel nacional.
- El servicio deberá permitir incorporar al menos 8 preguntas cerradas y 4 preguntas abiertas
- Capacidad de publicar ofertas con perfil oculto cuando las circunstancias del proceso así lo requieran, garantizando la confidencialidad de la información.
- Funcionalidad para destacar o priorizar determinadas ofertas dentro de la plataforma, otorgándoles mayor visibilidad frente al resto.
- Difusión de las ofertas de empleo en la web corporativa y en la intranet de MC MUTUAL, asegurando su correcta integración con dichos entornos.
- Difusión de las ofertas de empleo en redes sociales, facilitando su publicación y gestión desde la propia plataforma.
- Incorporación de funcionalidades basadas en Inteligencia Artificial (IA), tales como análisis semántico de currículums, recomendaciones de candidatos y priorización automática de perfiles según su adecuación a la oferta.

2.1.2 Gestión de candidaturas y currículums

- Criterios de filtrado de currículums: búsqueda de una palabra en el contenido del currículum para facilitar la criba de los mismos (por ejemplo: Buscar “seguridad social” y que se filtren todos los currículums que contengan esta palabra).
- Filtro de los currículums en el sistema y archivo en distintas carpetas o estados del proceso de selección.

- El sistema deberá permitir marcar candidatos como descartados evitando su aparición en futuras búsquedas.
- Impresión ilimitada de los currículums.
- Historial de candidaturas por oferta y por candidato.
- Deberá guardar búsquedas.

2.1.3 Condiciones de la base de datos del sistema

- Búsqueda ilimitada de currículums, sin los datos de contacto de los candidatos, en la base de datos.
- Disponibilidad de búsquedas de hasta un mínimo de 100 currículums con datos personales en la base de datos.
- La base de datos genérica contará con un mínimo de 1.000.000 de usuarios activos registrados, estos deberán estar actualizados como mínimo en los últimos 5 años.
- La base de datos deberá de disponer de un mínimo de 200.000 currículums específica del sector sanitario.
- El sistema deberá generar alertas automáticas cuando se reciban nuevas candidaturas en las ofertas publicadas o cuando existan perfiles coincidentes con los criterios definidos por MC MUTUAL.
- El portal de empleo deberá acreditar un mínimo de 30.000 visitas mensuales de media durante el último ejercicio completo disponible.

2.1.4 Usuarios y accesos

- MC MUTUAL dispondrá de al menos un usuario administrador con acceso completo a todas las funcionalidades, así como de los usuarios adicionales necesarios para la correcta gestión del servicio.
- La plataforma deberá garantizar una disponibilidad mínima del servicio del **99,5 % anual**, excluyendo periodos de mantenimiento programado previamente comunicados.

2.1.5 Otros servicios

- El adjudicatario designará **un interlocutor único o gestor de cuenta**, responsable de la coordinación del servicio y de la atención a MC MUTUAL durante toda la vigencia del contrato.
- El adjudicatario contará con un servicio telefónico para resolver dudas o incidencias, cuyo horario mínimo será de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 09:00 a 14:00 horas.
- Asistencia a una reunión trimestral y presencial en las oficinas de la sede central en Barcelona de MC MUTUAL, así como a todas las reuniones que MC MUTUAL decida programar para el desarrollo adecuado del servicio. El coste de desplazamiento para asistir a dichas reuniones correrá a cargo del licitador.
- El servicio incluirá, al menos, la presentación de un informe anual que contendrá como mínimo la siguiente información:
 - número de ofertas publicadas,
 - tiempo de publicación de las ofertas,
 - número de inscritos y estado de los procesos.

Este informe deberá proporcionarse a solicitud de MC MUTUAL, en un plazo máximo de 2 días laborables.

- El licitador deberá realizar formación presencial gratuita en el uso de la herramienta que se efectuará, al menos una vez al año y, en todo caso, cada vez que la herramienta sufra alguna modificación.
- El servicio incluirá la creación y mantenimiento de un microsite corporativo de empleo, donde aparezca como mínimo la siguiente información corporativa: ¿Quiénes somos?, ¿Qué buscamos y qué ofrecemos? y las ofertas de empleo. Permitiendo insertar vídeos corporativos, así como su actualización a solicitud de MC Mutual.